

Bogotá D.C.

Radicado No.

Doctora:
Carolina Lozano Ostos.
Vicepresidenta Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá



Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de verificación de los requisitos habilitantes. Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)- Fidubogotá Convocatoria No. 028 Departamento de Sucre, mediante el cual se dio alcance al Radicado No. 13-168-13284.

Dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, fijado en la adenda No. 14 mediante la cual se reactivó el proceso, para dar cumplimiento de del fallo de tutela 2013-00629-00 proferido el 15 de enero de 2014 por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Sincelejo, FINDETER como evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas publicadas, procede a hacer entrega del informe del asunto:

- Se aclara que el proyecto "Altos de la Sabana", presentado por la UT CONHAB se encuentra ubicado en el Municipio de Sincelejo.

-Durante los días 04 al 06 de marzo de 2014, no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.

-Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales en entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	Sincelejo	UT Conhab	Altos de la Sabana	418	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	SI	SI	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	
2	Sincelejo	Isaac & Durán Ltda	Urbanización La Arboleda	260	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	
				678							

Atentamente,

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Ana María Ciruentes Patiño.
Vicepresidente Técnica.

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Jaime Alberto Afanador Parra.
Director Jurídico.

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Rodrigo Zea Navarro
Vicepresidente Financiero

Proyectó: AMARBELAEZ.
Revisó: AURICOECHEA.